PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

2019 – 2022

ORGANIZACIÓN POLITICA

“ALIANZA PARA EL PROGRESO”

DISTRITO : JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

PROVINCIA : AREQUIPA

DEPARTAMENTO : AREQUIPA

I. PRESENTACION

El objeto del presente documento denominado "PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019- 2022 DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO", es dar a conocer nuestro PROYECTO DE DISTRITO para los próximos cuatro años, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

Don Jorge Antonio Raúl Rolando Vera, es un profesional educador y abogado; le cupo el alto honor de ser uno de los que hace 23 años fundó el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, en el que nació, e hizo su vida, fue regidor en la primera gestión municipal, toda su vida siempre ha permanecido en el distrito y por ello conoce la realidad del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, su problemática y fundamentalmente sus alternativas de solución.

Postulando a la alcaldía de nuestro distrito por el partido político Alianza para el Progreso, el presente proyecto de trabajo ha sido elaborado por un equipo de vecinos, profesionales en las diferentes áreas del conocimiento como abogados, economistas, contadores, profesores, médicos, arquitectos, psicólogos, comerciantes y microempresarios quienes desinteresadamente brindan su apoyo para el progreso del Distrito.

II. ASPECTOS GENERALES

a. Creación política

Mediante Ley N° 26455 de fecha 23 de mayo de 1995 y publicada en el Diario El Peruano el 25 de mayo de 1995, se crea el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, en la Provincia y Departamento de Arequipa, cuya capital de distrito es el núcleo urbano de Ciudad Satélite.

Luego de pasar por una etapa de transición, a partir del 01 de enero de 1996, entra en funcionamiento el Gobierno Local del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, como ente que tiene personería jurídica, de derecho público con autonomía económica y administrativa en los asunto de su competencia (Ley N° 23853, Art. 1°).

b. Ubicación Geográfica

El distrito se ubica a una altitud de 2 310 m.s.n.m. entre los meridianos 16°25´4´´ de Latitud Sur y 71° 31´48´´ de Longitud Oeste, posee una extensión territorial de 10.83 Km², que representa el 0.10 % del área total de la Provincia de Arequipa.

Sus límites son:

POR EL NOROESTE Y NORTE.- Con el distrito de Arequipa, a partir de la intersección de la avenida Andrés Avelino Cáceres con la segunda torrentera, el límite con dirección general Este lo constituye el talweg de esta torrentera hasta su intersección con la avenida Internacional.

POR EL ESTE.- Con el distrito de Paucarpata, a partir del último lugar nombrado el límite con dirección general Sur, está conformado por los ejes de las avenidas Internacional, Pizarro y Colón hasta su intersección con el río Sabandía o Socabaya en el puente Sabandía.

POR EL SURESTE.- Con los distritos de Sabandía y Characato, a partir del último lugar nombrado, el límite con dirección general Oeste lo constituye el talweg del río Socabaya o Sabandía hasta la desembocadura de la quebrada La Campina, en el límite Noreste de la urbanización La Campiña.

POR EL SUROESTE Y OESTE.- Con los distritos de Socabaya y Jacobo Hunter, a partir del último lugar nombrado, el límite con dirección general Norte lo constituye el limite Noreste de la Urbanización La

Campina, el muro de protección del Club el Golf hasta la calle Ecuador, los ejes de la calle Ecuador, avenida Caracas, avenida Unión, calles Huanta, Tumbes, Huamachuco, Contamaná, Huacho, Ayaviri y Acomayo, hasta su intersección con la tercera torrentera; el talweg de la tercera torrentera aguas abajo hasta su intersección con la avenida Perú, calle Alemania, avenida Arequipa, avenida Las Penas, avenida Primero de Mayo, calle Bajada del Cerro Juli hasta su intersección con la Ronda de Regadío Chilpinilla, avenida Francisco Mostajo (que bordea el Cerro Juli por su lado Oeste), calle Edilberto Zegarra Ballón y avenida Andrés Avelino Cáceres, hasta su intersección con la segunda torrentera punto de inicio de la presente descripción.

MAPA DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

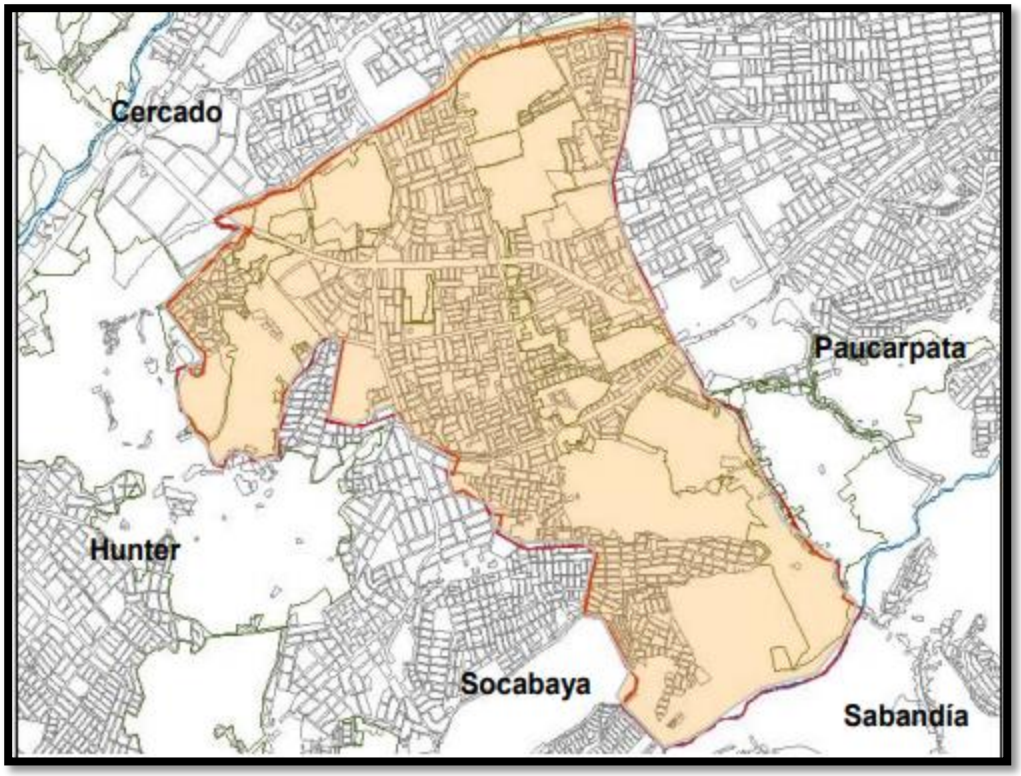

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2011 - 2021"

c. CENTROS POBLADOS CONFORMANTES

El Distrito está conformado por 195 centros poblados, de los cuales 68 representan a la categoría de urbanizaciones, 2 a la categoría de A.U.P.I.S., a la categoría de agrupamiento de vivienda 1, a la categoría de área independiente 48, a la categoría de asentamiento humano 12, a la categoría de asociación comercial 13,a la categoría de asociación de vivienda 2, asociación pro vivienda 2, a la categoría centro comercial 8, complejo habitacional 1, complejo multifamiliar 1, conjunto habitacional 2, conjunto residencial 1, cooperativa 5, fundo 4, mercado 8, pueblo joven 10, pueblo tradicional 1, residencial 2, terminal mayorista 1, U.P.I.S. 1 y villa 2.

DETALLE DE CENTROS POBLADOS		
Nro	**AREA URBANA**	**CATEGORIA**
1	A.U.P.I.S. Las Esmeraldas	A.U.P.I.S.
2	A.U.P.I.S. Las Esmeraldas (Zona Villa Esmeraldas)	A.U.P.I.S.
3	Agrupación de vivienda Malecón Paucarpata	Agrupamiento de Vivienda
4	Av. Andrés Avelino Cáceres	Área Independiente
5	Av. Andrés Avelino Cáceres (Zona Terminal Terrestre)	Área Independiente
6	Av. Andrés Avelino Cáceres (Zona Urb. La Encalada)	Área Independiente
7	Av. Caracas (Zona Coscollo)	Área Independiente
8	Av. Caracas (Zona Cruce Sabandia)	Área Independiente
9	Av. Cementerio	Área Independiente
10	Av. Cerro Juli (Zona Urb. San Basilio)	Área Independiente
11	Av. Daniel A. Carrión (Zona La Pampilla)	Área Independiente
12	Av. Dolores (Zona Av. Hartley)	Área Independiente
13	Av. Dolores (Zona Los Jacintos)	Área Independiente
14	Av. Dolores (Zona Pedro Diez Canseco)	Área Independiente
15	Av. Dolores (Zona P. Zonal)	Área Independiente
16	Av. Dolores (Zona Quinta Tristán)	Área Independiente
17	Av. Dolores (Zona Res. Los Cristales)	Área Independiente
18	Av. Dolores (Zona Res. Santa María II)	Área Independiente
19	Av. Dolores (Zona Urb. Santa Lucia)	Área Independiente

20	Av. Dolores (Zona Villa Dolores)	Área Independiente
21	Av. Dolores (Zona Villa Santa Luisa)	Área Independiente
22	Av. Lambramani	Área Independiente
23	Av. Lambramani (Zona Pizarro)	Área Independiente
24	Av. Los Incas - Avelino	Área Independiente
25	Av. Pizarro (Zona Porongoche)	Área Independiente
26	Av. Pizarro (Fabrica Eternit)	Área Independiente
27	Av. Pizarro (Zona Casa Blanca)	Área Independiente
28	Av. Pizarro (Zona Guardia Civil)	Área Independiente
29	Av. Pizarro (Zona La Alborada)	Área Independiente
30	Av. Pizarro (Zona La Encalada)	Área Independiente
31	Av. Vidaurrazaga - Avelino	Área Independiente
32	Calle Colón	Área Independiente
33	Calle Colón (Zona El Estanco)	Área Independiente
34	Calle Dolores (Zona Segunda Torrenter	Área Independiente
35	Calle Malecón Dolores (Zona La Pauca)	Área Independiente
36	Calle N° 12 (Zona Avelino)	Área Independiente
37	Calle Saco Olivares (Zona Cerro Juli)	Área Independiente
38	Campo Ferial Cerro Juli	Área Independiente
39	Cementerio La Apacheta	Área Independiente
40	Colegio Santa Ursula (Zona Monterrey)	Área Independiente
41	Universidad Alas Peruanas	Área Independiente
42	Huayrapampa La Rinconada	Área Independiente
43	Pasaje Pizarro (Zona Porongoche)	Área Independiente
44	Pasaje Tasahuayo	Área Independiente
45	Pasaje Tasahuayo (Zona V. Los Chávez)	Área Independiente
46	Plazoleta Cementerio (Zona Fecia)	Área Independiente
47	Porongoche	Área Independiente
48	Prolongación Av. Dolores (Zona Pasaje Tasahuayo)	Área Independiente
49	Prolongación Av. Dolores (Zona Urb. Dolores)	Área Independiente
50	TECSUP (Zona Monterrey)	Área Independiente
51	Vía Cerro Juli (Zona Asoc. Alfonso Quiroz)	Área Independiente
52	A.H. Asoc. De Viv. Taller Pedro Paulet Mostajo	Asentamiento Humano
53	A.H. Asoc. De Viv. Villa Hermosa Cerro Juli - Zona A	Asentamiento Humano
54	A.H. Asoc. De Viv. Villa Hermosa	Asentamiento Humano

	Cerro Juli - Zona B	
55	A.H. Asoc. Proviv. Ricardo Palma	Asentamiento Humano
56	A.H. Asoc. Proviv. Ricardo Palma (Zona Las Esmeraldas)	Asentamiento Humano
57	A.H. Asoc. De Viv. Virgen de Copacabana	Asentamiento Humano
58	A.H. El Moral	Asentamiento Humano
59	A.H. Jorge Basadre	Asentamiento Humano
60	A.H. Las Betanias	Asentamiento Humano
61	A.H. Los Sauces Zona A	Asentamiento Humano
62	A.H. Malecón Buena Vista	Asentamiento Humano
63	A.H. Malecón Buena Vista (Zona Ampliación)	Asentamiento Humano
64	A. H. Riego Chili	Asentamiento Humano
65	A.H. Simón Bolívar	Asentamiento Humano
66	A.H. Simón Bolívar (Zona Ampliación Norte)	Asentamiento Humano
67	A.H. Simón Bolívar (Zona Ampliación Sur)	Asentamiento Humano
68	A.H. Simón Bolívar (Zona Ca. Ballón Farfán)	Asentamiento Humano
69	A.H. Simón Bolívar (Zona Ca. González P.)	Asentamiento Humano
70	A.H. Virgen del Carmen de Cerro Juli	Asentamiento Humano
71	Asoc. Com. Carnes Espinar Cusco – Avelino	Asociación Comercial
72	Asoc. Com. El Misti – Avelino	Asociación Comercial
73	Asoc. Com. Feria Internacional Grau Figa – Avelino	Asociación Comercial
74	Asoc. Com. José Luis Quiroz – Avelino	Asociación Comercial
75	Asoc. Com. Laguna de los Andes – Avelino	Asociación Comercial
76	Asoc. Com. Nuevo Amanecer – Avelino	Asociación Comercial
77	Asoc. Com. Nuevo Horizonte – Avelino	Asociación Comercial
78	Asoc. Com. Pauca Peralta – Avelino	Asociación Comercial|
79	Asoc. Com. Peq. Indust. Artesanales - Asopia - Avelino	Asociación Comercial
80		

81	Asoc. Com. Prod. May. Feria Los Incas - Avelino	Asociación Comercial
82	Asoc. Com. Tigres del Sur - Avelino	Asociación Comercial
83	Asoc. Com. Virgen de Chapi – Avelino	Asociación Comercial
84	Asoc. Peq. Med. Comerciantes Mariscal Castilla	Asociación Comercial
85	Asociación de Vivienda La Estrella	Asociación Comercial
86	Asociación de Vivienda Las Dunas del Sur	Asociación Comercial
87	Asociación Provivienda Alfonso Quiroz	Asociación Comercial
88	Asociación Provivienda Policía Nacional - Asvipol	Asociación Comercial
89	Centro Comercial 4 de agosto – Avelino	Centro Comercial
90	Centro Comercial apca suvaa – Avelino	Centro Comercial
91	Centro Comercial fecetram - Avelino	Centro Comercial
92	Centro Comercial José Olaya – Avelino	Centro Comercial
93	Centro Comercial las Malvinas – Avelino	Centro Comercial
94	Centro Comercial ovalo puerta verde - Avelino	Centro Comercial
95	Centro Comercial siglo XX - Avelino	Centro Comercial
96	Centro Comercial vista alegre – Avelino	Centro Comercial
97	Complejo Habitacional Villa Médica	Complejo Habitacional
98	Complejo Multifamiliar J. Vinatea Reynoso	Complejo Multifamiliar

99	Complejo Habit. De Edif. Multifamiliar Vinatea Reynoso	Conjunto Habitacional
100	Complejo Habitacional Luis Dunker Lavalle	Conjunto Habitacional
101	Conjunto Res. Multifamiliar El Corregidor	Conjunto Residencial
102	Cooperativa Daniel Alcides Carrión	Cooperativa
103	Cooperativa de Vivienda Empleados Lanificio N° 356	Cooperativa de Vivienda
104	Cooperativa de Vivienda Mag. Juan Manuel Polar	Cooperativa de Vivienda
105	Cooperativa de Vivienda Popular Lambramani	Cooperativa de Vivienda
106	Cooperativa de Vivienda Popular Manuel Prado N° 5	Cooperativa de Vivienda
107	Fundo El Peral - Avelino	Fundo
108	Fundo La Caña	Fundo
109	Fundo Las Rodríguez	Fundo
110	Fundo Los Huertos	Fundo
111	Mercado Virgen de Copacabana – Avelino	Mercado
112	Mercado Amp. Nueva Aurora Playa – Avelino	Mercado
113	Mercado de Abastos Virgen de Chapi - Avelino	Mercado
114	Mercado Mayorista Fepa - Avelino	Mercado
115	Mercado Mayorista La Parada – Avelino	Mercado
116	Metro. Prod. May. A. Avelino	Mercado

	Cáceres	
117	Mercado Nueva Esperanza - Avelino	Mercado
118	Mercado Total - Porongoche	Mercado
119	Pueblo Joven 13 de enero	Pueblo Joven

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2011 - 2021"

III. DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

a. POBLACION

La población del Distrito José Luis Bustamante y Rivero asciende a 76,410 habitantes que representa el 8.85%, de la Provincia, el 6.69% de la Región y el 0.29% de población del país, de acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2007 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La Población de Varones está conformada por 35,681 habitantes que representa el 47% y el de mujeres es de 40,729 habitantes y representa el 53%, el índice de masculinidad es de 0.91% muy por debajo de los niveles, provincial (0.97), regional (0.99) y nacional (0.998).

b. EDUCACION

El distrito de José Luis Bustamante y Rivero cuenta con 194 centros educativos, siendo 169 los centros que tienen programas escolarizados y 25 centros los que tienen programas no escolarizados. Asimismo se tiene en total 64 centros educativos estatales lo que representa el 33%, y 130 centros educativos particulares o privados, lo que representa el 67% del total de centros educativos.

c. SALUD

La oferta de equipamiento de salud en el distrito también es importante. José Luis Bustamante y Rivero cuenta con nueve establecimientos de salud, distribuidos en su área urbana, donde 3 tienen la categoría de Centros de Salud (Víctor Hinojosa, San José y Parroquial San José) y el resto son Puestos de Salud o consultorios externos.

IV. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

a. DIMENSION SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Deficiente seguridad ciudadana y elevados niveles de delincuencia en el distrito.	Adquirir cámaras de seguridad interconectadas, mejorar la preparación del serenazgo y descentralizando su servicio en puntos estratégicos del distrito.	Lograr mayor control de la delincuencia haciendo de nuestro distrito un lugar seguro para vivir.
2. Falta de acceso económico a centros lúdicos y recreativos para niños Bustamantinos.	Reducir el, costo del ingreso a los parques y piscinas como el parque “Los Ccoritos” y la Piscina “Ccalas y Lonccos” para los niños Bustamantinos.	Costo de Ingreso a UN SOL para los niños de Jose Luis Bustamante y Rivero a los parques, piscinas y demás centros recreativos del distrito.
3. Inexistente fomento municipal hacia la Práctica Deportiva en nuestro distrito	Actualmente en nuestro distrito existen clubes deportivos de futbol y de vóley. Ninguno tiene donde entrenar. En nuestra gestión se	Ingreso Libre a las canchas del 3 de Octubre. La Construcción del Palacio del Deporte de Cerro Juli,

	habilitarán las canchas de Tres de Octubre y se construirá el Palacio del Deporte de Cerro Juli.	consiguiendo el financiamiento y saneamiento de terrenos.
4. Caos y desorganización por falta de implementación de Paraderos en el transporte público	El ordenamiento del Transporte Público le corresponde a la municipalidad provincial; empero, nuestra gestión solicitará facultades para lograr el reordenamiento del transito del transporte público con la implementación de paraderos.	Construcción de paraderos en las Avenidas y calles principales del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, así como la señalización de las vías y construcción de Gibas (rompe muelles) con las medidas reglamentarias.
5. Descuido y falta de mantenimiento de pistas y veredas	El mantenimiento de las pistas se realizará de forma constante y por las noches, para evitar el congestionamiento vehicular. Las veredas deberán contar con rampas para facilitar el paso de las personas mayores y aquellas con discapacidad.	Lograr que nuestro distrito cuente con una red vial libre de baches, así como contar con veredas que permitan un adecuado tránsito a personas con discapacidad.

b. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema Identificado	**Objetivo Estratégico** **(Solución al problema)**	**Meta(al 2022)** **(Valor)**
1. Inexistente Capacitación y apoyo por parte de la Municipalidad a	Apoyar a los emprendedores y productores del distrito, capacitándolos y ayudándoles a	Lograr que el distrito cuente con empresarios competitivos capaces de

Microempresarios Bustamantinos	encontrar nuevos mercados	alternar en mercados nacionales e internacionales, con capacidad de generar recursos a la municipalidad.
2. Escaso respeto al Presupuesto Participativo	Aplicar escrupulosamente lo dispuesto por la ley que ordena que el Presupuesto deba discutirse y aprobarse en el denominado "Presupuesto Participativo".	Lograr que en nuestro distrito se aplique realmente las disposiciones que se determinen en el presupuesto participativo
3. Nula e inexistente fiscalización justa y honesta	Realizaremos una auditoria general de los estados financieros de la municipalidad	Lograr conocer con minuciosidad la situación económica del distrito y establecer eventuales responsabilidades.
4.Falta de divulgación a la población sobre la Economía de la Municipalidad Distrital	Se informará periódicamente a los vecinos sobre el estado económico de la municipalidad (gastos e ingresos) tanto a través de los medios informáticos y físicos.	Mantener a la población verdaderamente informada sobre el manejo económico de su municipalidad.

c. DIMENSION AMBIENTAL

Problema Identificado	**Objetivo Estratégico** **(Solución al problema)**	**Meta(al 2022)** **(Valor)**
1. Deficiente recojo de basura en la Plataforma Andrés Avelino Cáceres	Adquirir camiones compactadores de basura y contratar personal de limpieza, así como sensibilizar a los	Lograr el mantenimiento de la Plataforma sin basura y sin contaminación, lo que

dividida e en cinco mercado que dejan cuatro toneladas de basura.	comerciantes y clientes mediante campañas de concienciación sobre la importancia de la limpieza pública	beneficiará a todos los vecinos así como a toda la población que va a comprar al plataforma Andrés Avelino Cáceres.
2.Insuficiente implementación en el mantenimiento y limpieza del Distrito	Adquisición de contenedores y/o basureros para ser instalados en cada esquina con el fin de brindar mayor salubridad a las calles de nuestro distrito.	Lograr que nuestro distrito sea identificado como el más salubre, limpio y ordenado.
3. Descuido y desinterés en la implementación y mantenimiento de Parques y Centros Deportivos	Adquirir juegos para niños y mini gimnasios para las personas mayores y con mallas raschel, para ser instalados en los parques y centros deportivos del distrito.	Brindar a la población lugares de sano esparcimiento que asimismo les permita cuidar de su salud.

d. DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema Identificado	**Objetivo Estratégico** **(Solución al problema)**	**Meta(al 2022)** **(Valor)**
1. Obsolescencia de los documentos de gestión	El principal documento que rige la tarea municipal es el llamado TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos), el cual proponemos sea modernizado y difundido para que el vecino sepa cuál es la función de todas y cada	Brindar un mejor servicio a los vecinos gracias a la actualización de los documentos de gestión actualizados

	una de las áreas dispuestas en la Municipalidad.	
2. Gestión Municipal de espaldas a la población	Nosotros proponemos que las Sesiones de Concejo se realicen los días sábados por la mañana y no solamente en el local de la municipalidad, sino en las diferentes urbanizaciones, para así contar con la participación activa de todos los vecinos.	Lograr un accedo directo de la población bustamantina en la gestión municipal de su distrito.
3.Imposibilidad de los vecinos de tener acceso directo con su alcalde	Proponemos que la atención del alcalde a los vecinos sea por las tardes de 3:00 pm. a 7:00 pm. y en orden de llegada para evitar saca citas.	Lograr que los ciudadanos se encuentren plenamente identificados con sus autoridades y que estas se encuentren siempre al servicio de su población
4.- Inexistente participación de la ciudadanía en las actividades municipales.	Realizaremos por lo menos dos Cabildos Abiertos al año, incentivando a nuestros vecinos a que participen activamente en ellos.	Lograr que los vecinos del distrito sean capaces de participar en la gestión municipal con conocimiento de causa.

V. OBRAS Y PROYECTOS

a. **Palacio del Deporte de Cerro July:** Se buscará sanear el terreno que comprenderá su futura construcción con el fin de crear un espacio deportivo que permita al distrito de José Luis Bustamante y Rivero apoyar y generar talentos deportivos.

b. **Remodelación del estadio 03 de Octubre:** Se implementarán camerinos y construcción de graderías y cerco perimétrico.

c. **Ampliación del Palacio Municipal:** Se construirá la segunda etapa del palacio municipal para brindar una mejor atención a la población con oficinas y equipos modernos para mejorar la gestión municipal.

d. **Construcción de drenaje Pluvial:** En las zonas que representen riesgo inminente a la seguridad y al libre tránsito de la población.

e. **Cambio de Asfalto por adoquinado**: En las avenidas y calles principales del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

f. **Adquisición de 02 Cisternas de Gran Capacidad:** Para el riego y de parques y jardines y áreas verdes del distrito.

g. **Adquisición de 01 ambulancia equipada:** Para poder atender las incidencias y/o emergencias de la Población en el Distrito, contando ésta con equipos médicos indispensables para la atención inmediata requerida.

h. **Adquisición de Camionetas y cámaras de seguridad:** Para poder brindar un adecuado patrullaje y monitoreo en favor de la seguridad de los vecinos bustamantinos.

i. **Remodelación de los principales centros de abastos** que conforman el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

j. **Remodelación e implementación de los locales que reúnen a los adultos mayores**: Implementando programas de atención y

recreación, promoviendo la participación activa de la población de adultos mayores, contando con una atención multidisciplinaria.

k. **Reordenamiento de la plataforma Andrés Avelino Cáceres:** Promover la limpieza y seguridad haciendo prevalecer el principio de autoridad, reglamentando horarios de descarga de productos en los centros de abasto y proponiendo horarios de trabajo al comercio ambulatorio que ocupa las vías hasta las 9: 00 am.

l. **Adquisición y Mantenimiento continúo de Vehículos Compactadores de Basura:** Se buscará el financiamiento en entidades públicas y privadas para la adquisición de los vehículos compactadores de basura y así poder abastecer todo el distrito de José Luis Bustamante y Rivero de forma continua.

m. **Programa de Fiscalización en la Av. Dolores:** Se realizara una eficiente y transparente fiscalización a los locales que funcionan en la Av. Dolores, haciendo que se respete el horario de funcionamiento establecido, así como el control de la seguridad y salubridad para la población que asiste a los locales de diversión.

n. **Construcción de una sede del Cuerpo General de Bomberos**: suscribir un convenio con el cuerpo General de Bomberos para la creación, construcción, implementación y funcionamiento de una sede en el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

VI. METAS

a. Administrar y aprovechar adecuadamente los espacios públicos del distrito para el beneficio de sus habitantes en primer lugar y de todos los pobladores de Arequipa con el desarrollo de obras de necesidad pública dando especial énfasis a la construcción del Palacio del

Deporte de Cerro Juli, así como el mantenimiento y reorganización de la Plataforma de Andrés Avelino Cáceres.

b. Optimizar los servicios públicos para todos los habitantes del distrito en la dimensión social, económica, ambiental e institucional; entre otros.

c. Desarrollar cultural y deportivamente nuestro distrito para que sea un ejemplo a seguir para las demás comunas.

d. Terminar nuestra gestión municipal el año 2022 siendo un nítido ejemplo de lo que se puede lograr cuando se hace un trabajo serio, honesto, transparente y libre de corrupción; en beneficio de los pobladores de José Luis Bustamante y Rivero.

e. Sentar las bases para en los próximos tres lustros logremos de José Luis Bustamante y Rivero el mejor distrito para vivir en la ciudad de Arequipa.